Colinio

8

8

Cologio

Tuma



SERIED Nº 14261139

TESTIMONIO

TREINTA MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE

INSTRUMENTO: TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MINUTA: TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA

KARDEX: 357661

FOJAS: TREINTA MIL CIÊNTO TREINTA Y NUEVE

REDUCCIÓN DE CAPITAL Y MODIFICACIÓN PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL

QUE OTORGA:

GRUPO BVL S.A.A.

EN LA CIUDAD DE LIMA, DISTRITO DE JESUS MARIA, A LOS VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRES (2023), EDUARDO LÃOS DE LAMA, ABOGADO, NOTARIO DE ESTA CAPITAL; CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO 07709630 Y REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE NÚMERO DON FRANCIS NORMAN JOSE STENNING DE LAVALLE, QUIEN MANIFIESTA SER: DE NACIONALIDAD PERUANA, DE ESTADÓ CIVIL/ CAISADÓ PROFESION U OCUPACION: representante - \(\) IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO 19271429, CON DOMICILIO EN AVENIDA JORGE BASADRE GROHMANN NÚMERO 347, OFICINA 801, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A QUIEN HE IDENTIFICADO BAJO VERÍFICACIÓN POR COMPARACIÓN BIOMÉTRICA DE LA HUELLA DACTILAR, DE LO QUE DOY FE; PROCEDE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE GRUPO BVI. S.A.A., CON REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTE NÚMERO 20180055661, INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA NÚMERO 01974785 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, CON DOMICILIO EN AVENIDA JORGE BASADRE GROHMANN NÚMERO 347, OFICINA 801, DISTRITO DE SAN ISIDRO; PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, DEBIDAMENTE FACULTADO SEGÚN ACTA, DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD, CELEBRADA CON FECHA 27 DE FEBRERO DE 2023, QUE SE INSERTA, DEJAÑDO CONSTANCÍA QUE LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL CONSTANTEN. LA DECLARACIÓN PRESENTADA POR EL OBLIGADO ANTE LA SUNAT. EL OTORGANTE ES INTELIGENTE EN EL IDIOMA CASTELLANO, QUIEN SE OBLIGA CON CAPACIDAD, LIBERTAD Y CONOCIMIENTO SUFICIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL EXAMEN QUE LE HE EFECTUADO, DELO QUE DOY FE; Y ME ENTREGA UNA MINUTA DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LETRADO, LA MISMA QUE ARCHIVO SEÑOR NOTARIO: SIRVASE USTED EXTENDER EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS UNA DE REDUCCIÓN DE CAPITAL Y MODIFICACIÓN PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL QUE OTORGA GRUPO BYL S.A.A. (EMADELANTE, LA "SOCIEDAD"), IDENTIFICADA CON R.U.C. Nº 20100055661, Y. CON DOMICHIO PARA ESTOS EFECTOS EN AV. JORGE BASADRE GROHMANN Nº 347, OFIGINA. 801, SAN ISIDRO, PRÓVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, PERÚ, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL, EL SENOR FRANCIS NORMAN JOSE STENNING DE LAVALLE, IDENTIFICADO CON DNI Nº 10271429, SEGÚN CONSTA INSCRITO EN EL PRIMERA: LA SOCIEDAD SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE ADAPTACIÓN EN FORMA SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA, DE FECHA 20 DE JULIO DE 2016, EXTENDIDA ANTE NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, EL SEÑOR EDÍARDO HOPKINS TORRES POR AUSENCIA DEL TITULAR ALFREDO PAINO SCARPATI E INSCRITA EN LA PARTIDA Nº01974785 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LIMA, PROFESSOR DE LA PARTIDA Nº01974785 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LIMA, PROFESSOR DE LA PARTIDA Nº01974785 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LIMA, PROFESSOR DE LA PARTIDA Nº01974785 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LIMA, PROFESSOR DE LIMA DE LA PARTIDA Nº01974785 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LIMA, PROFESSOR DE LIMA DELLA ASIMISMO, MEDIANTE ESCRITURA RÚBLICA DE FECHA 1 DE JULIO DE 2021 Y ESCRITURA PÚBLICA ACLARATORIA DEL 20 DE OCTUBRE DE 2021, AMBAS EXTENDIDAS ANTE EL NOTARIO DE LIMA ALFREDO PAINO SCARPATI, SÈ INSCRIBIÓ LA REORGANIZACIÓN SIMPLE DE LA SOCIEDAD Y LA MODIFICACIÓN PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL, EN EL MARÇO DE LATRANSFERENCIA DEL NEGÓCIO DE BOLSA DE VALORES A OTRA EMPRESA, SIENDO EL OBJETO SOCIAL ÁCTUAL DE LA SOCIEDAD EFECTUAR INVERSIONES DE CAPITAL EN OTRAS SOCIEDADAS === SEGUNDA: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DELA SOCIEDAD, CELEBRADA CON FECHA 27 DE FEBRERO DE 2023, ACORDÓ REDUCIR EL CAPITAL EN LA SUMA DE S/ 29198,380.00 (VEINTINUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y 00/100 SOLES) MEDIANTE LA DEVOLUCIÓN DE APORTES A LOS ACCIONISTAS; Y, CONSECUENTEMENTE, ACORDÓ MODIFICAR EL ARTÍCULO 7 DE SU ESTATUTO SOCIAL. LOS TÉRMINOS ESPECÍFICOS DE ACUERDO DE REDUCCIÓN DE CARITAL Y DE MODIFICACIÓN PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL CONSTAN EN LA REFERIDA ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2023, LA CUAL SE INSERTARÁ A LA ESCRÍTURA PÚBLICA QUÊYESTA MINUTA ORIGINE. ===== ASÍMISMO, SÍRVASE USTED SEÑOR NOTARIO INSERTAR A LA ESCRITURA PÚBLICA QUE ESTÁ MINUTA ORIGINE, LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LAS

FINALMENTE, AGRÉGUE USTED SEÑOR NOTARIO LO QUE FUERE DE LEY Y PASE LOS PARTES PARA SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIMA, 24 DE ABRIL DE 2023 ========= AUTORIZADA LA PRESENTE POR Katherine Jara Mory, abogada CAL. 69796 .= EDUARDO LAOS DE LAMA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA; ------Certifico: que he tenido a la vista el libro denominado "actas de junta general de accionistas nº 4", perteneciente a la razon social. "GRUPO BVL S.A.A.", LEGALIZADO EN EL FOLIO 0000001 CON FECHA 07 DE MARZO DEL 2023, POR ANTE NOTARIO DE LIMA ALFREDO PAINO SCARPATI, QUEDÁNDO REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 085785 DEL REGISTRO CRONOLOGICO DE LEGALIZACION DE APERTURA DE LIBRO Y HOJAS SUELTAS, A CONTINUACION APARECE LA SIGUIENTE ANOTACION: "SE DEJA CONSTANCIA QUE LA CERTIFICACION DE APERTURA DEL PRESENTE LIBRO SE REALIZO EN virtud de haberse terminado el lúbro anterior denominado actas de junta general de accionistas nº 3, registraço con el nº 24628. LEGALIZADO CON FECHA 04 DE ABRIL DE 2017, POR ANTE OSCAR EDUARDO GONZALES URIA - NOTARIA DE LIMA".- CONSTATANDO QUE DEL FOLIO 0000023 AL FOLIO 0000029 CORRE EXTENDIDA EL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE GRUPO BVL S.A.A., CELEBRADA CON FECHA 27 DE FEBRERO DE 2023; EN LA CIUDAD DE LIMA, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA LUNES 27 DE FEBRERO DE 2023, EN LAS OFICINAS DE LA SOCIEDAD, UBICADAS EN AV. JORGE BASADRE GROHMÀNN N°347, ÓFICINA 801, SAN ISIDRO, LIMA, PERÚ SE REUNIÓ EN PRIMERA CONVOCATORIA, LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE GRUPO BÝL S.A.A., (EN ADELANTE GRUPO BVL), CON LA PRESENCIA DE LOS ACCIONISTAS QUE APARECEN EN LA LISTA DE ASISTENCIA QUE LA SOCIEDAD LLEVA EN EL RESPECTIVO LIBRO DE REGISTRO DE ASISTENCIA. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS ACCIONISTAS ACREDITARON SU REPRESENTÀCIÓN CON LOS RESPECTIVOS PODERES, LOS MISMOS QUE OBRAN EN EL REGISTRO DE LA SOCIEDAD. DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 30º DEL ÉSTATUTO, ACTUÓ COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA, EL SEÑOR FERNANDO ROMERO TAPIA, EN SU CALÍDAD DE VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO, Y ACTUÓ COMO SECRETARIO EL SEÑOR FRANCIS STENNING DE LAVALLE, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD. ASIMISMO; DE CONFORMIDAD, CON EL ARTÍCULO 20º DEL ESTATUTO, CONCURRIÓ CON VOZ, PERÓ SIN VOTO, EL SEÑOR RAFAEL CARRANZA JAHNSEN, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE LA SOCIEDAD, REARESEMENTA DE LA SOCIEDAD. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA CONSTATÓ LA PRESENCIA Y REPRESENTACION DE VEINTITRES (23) ACCIONISTAS QUE REPRESENTABAN 115,285,653 ACCIONES CLASE A GON DERECHO A VOTO, LO QUE EQUIVALÍA AL 66.39% DE TODAS LAS ACCIONES SUSCRITAS CON DERECHO A VOTO, CUMPLIÉNDOSE CON EL QUORUM ESTABLECIDO EN EDARTÍCULO 23º DEL ESTATUTO Y EN EL ARTÍCULO 25º DE LA LEY\GENERAL DE SOCIEDADES. SEGUIDAMENTE, EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA À LOS ASISTENTES Y DECLARÓ VÁLIDAMENTE CONSTITUIDA Y EN FUNCIONAMIENTO LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL GRUPO BVL. ===== EL PRESIDENTE SEÑALO QUE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 18º DEL ESTATUTO, LA CONVOCATORIA SE HABÍA REÀLIZADO MEDIANTE AVISO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO Y EN EL DIARIO EL COMERCIO, CON FECHA 28 DE ENERO DE 2023. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL AVISO Y EL INFORME DEL DIRECTORIO QUE CONTIENE LAS MOCIONES PROPUESTAS POR ESTE, PARA EFECTOS DE LA PRESENTE SESIÓN, SE COMUNICARON MEDIANTE HECHO DE IMPORTANCIA, EL DÍA 26 DE ENERO DE 2023 Y 09 DE FEBRERO DE 2023, RESPECTIVAMENTE, Y TAMBIÉN SE PUBLICO EN LA PÁGINA WEB A CONTINUAÇIÓN, EL PRESIDENTE DIO INICIO AL ORDEN DEL DÍA, MANIFESTANDO QUE SE HABÍA CONVOCADO A LA PRESENTE JUNTA CON LA FINALIDAD DE 1. RESOLVER SOBRE LA REDUGCIÓN DE CAPITAL SOCIAL ACORDADA EN SESIÓN DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 28 DE MARZO DE 2022, NUEVO ACUERDO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL Y MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 7 DEL ESTATUTO SOCIAL-EL PRESIDENTE CEDIÓ LA PALABRA AL GERENTE GENERAL QUIEN EXPUSO LOS ANTECEDENTES DE LA REDUCCIÓN DE CAPITAL OBJETO DE LA PRESENTE SESIÓN. EL GERENTE GENERAL INICIÓ MANIFESTANDO QUE EN EL MARCO DE LA INTEGRACIÓN, REGIONAL\CON LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO Y LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA (LA "INTEGRACIÓN REGIONAL"), EL 1 DE FEBRERO DE 2022, LA JÚNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ACORDO REDUCIR EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD PARA LA DEVOLUCIÓN DE APORTES A TODOS SUS ACCIONISTAS (ACCIONES CLASE A Y ACCIONES CLASE B) POR LA SUMA TOTAL DE S/ 49198,380.00, Y CONSECUENTEMENTE ACORDO MODIFICAR EL ARTÍCULO 7 DEL ESTATUTO DE LA SOCIEDAD PARA REFLEJAR LA NUEVA SUMA DEL CAPITAL SOCIAL Y LA SITUACIÓN DE LAS ACCIONES EMITIDAS, PRECISANDO QUE DICHOS ACUERDOS SE ENCONTRABAN SUPEDITADOS A QUE EL DIRECTORIO VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES A LAS CUALES ESTABA SUJETA LA INTEGRACIÓN REGIONAL EL GERENTE GENERAL AGREGO QUE EN SESIÓN DEL 28 DE MARZO DE 2022, Y DE FORMA PREVIA A QUE SE CUMPLIERAN LAS MENCIONADAS CONDICIONES, LA junta general de accionistas de la sociedad acordo, entre otras cosas, (i) dejar sin efectos tales acuerdos de la junta del 01 de FEBRERO DE 2022, REFERIDA A LÁ REDUCCIÓN DE CAPITAL; (II) REDUCIR EL CAPITAL EN LA SUMA DE S/ 20/000,000.00, VÍA REDUCCIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES CLASE A Y DE LAS ACCIONES CLASE B; Y (III) REDUCIR DE FORMA CONDICIONADA EL CAPITAL EN LA SUMA DE S/ 29/198,380.00, VÍA REDUCCIÓN DEL VALORÍNOMINAL DE LAS ACCIONES CLASE A Y DE LAS ACCIONÉS CLASE B, PRECISANDO QUE ESTA ÚLTIMA REDUCCIÓN DE CAPITAL SE SUJETA A LA



Sime

1

Colonio,

Simo

6

SERIEB Nº 14261140. Mada waanaan

TESTIMONIO

TREINTA MIL CIENTO CUARENTA

CONDICIÓN SUSPENSIVA DE QUE EL DIRECTORIO VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS. "CONDICIONES PRECEDENTES": QUE IMPLICABAN EL CUMPLIMIENTO DE ACTOS Y AUTORIZACIONES REQUÍATORIAS EN LOS TRES PAÍSES-SEÑALADAS EN LA SECCIÓN 3.4 DEL ACUERDO MARCO DE INTEGRACIÓN ("AM"), PUBLICADO SEGUIDAMENTE, EL GERENTE GENERAL MANIFESTÓ QUE CONSIDERANDO QUE, A LA FECHA, LA CONDICIÓN PRECEDENTE REFERIDA A LA SOCIEDAD HA SIDO CUMPLIDA CÓN FECHA 06 DE FEBRERO DE 2023, A TRAVÉS DE LÁ AUTORIZACIÓN OTORGADA POR LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES PARA EFECTUAR LA INTEGRACIÓN REGIONAL. Y SIENDO PREVISIBLE QUE LAS DEMÁS CONDICIONES PRECEDENTES REFERIDAS A CHILÉ Y COLOMBIA QUEDARÁN CUMPLIDAS PROXIMAMENTE (DE ACUERDO A LOS AVANCES DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN REGIONAL, PUBLICADO COMO HECHO DE IMPORTANCIA EL 01.02.2023), RESULTA CONVENIENTE ANTICIPAR LA DEVOLUCIÓN DE APÓRTES PENDIENTE DE EJECUCIÓN, A FIN DE QUE LOS PASOS VINCÚLADOS A SU IMPLEMENTACIÓN NO INTERFIERAN CON AQUELLOS PROPIOS DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL. HAR CARRAGARRA HAR ARRAGARRA ACTUAL DE LA CONTRA DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL. EN EFECTO, SIENDO QUE EL PERFECCIONAMIENTO DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL IMPLICA EL CANJE DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES DE LA HOLDING REGIONAL (SEGÚN ESTA ES DEFINIDA EN EL AMI), RESULTA IMPORTANTE QUE EL DERECHO AL REEMBOLSO DE LOS APORTES SE RECONOZCA A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DE FORMA PREVIA A DICHO CANJE, CABE PRECISAR QUE EL ADELANTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE DICHA DEVOLUCIÓN DE APORTES NO SE ENCUENTRA LÍMITADO DE FORMA ALGUNA POR EL AMI, SINO POR EL CONTRARIO EL CASO DE NEGOCIO/ PROYECTO DE INTEGRACIÓN QUE ES UN ANEXO DEL AMI (AMBOS PUBLICADOS COMO HECHO DE IMPORTANCIA EL 5 DE ENERO DE 2022) RECONOCIÓ EL DERÈCHO DE LA SOCIEDAD A IMPLEMENTAR REDUCCIONES DE CAPITAL HASTA POR S/ 497,98,380,00 DE FORMA PREVIA A LA INTEGRACIÓN REGIONAL ------------------CONTINUANDO CON LA PRESENTACIÓN, EL PRESIDENTE MANIFESTÓ QUE ESTA REDUCCIÓN DE CAPITAL RESULTABA NECESARIA PARA CUMPUR CON LOS TÉRMINOS DE INTERCAMBIÓ DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y LOS COMPROMISOS DE PLAZOS PROYECTADOS PARA LA MATERIALIZACIÓN DE LA INTEGRACIÓN LOS ACCIONISTAS PRESENTES REALIZARON CONSULTAS SOBRE LOS PLAZOS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA REDUCCIÓN DE CAPITAL, LAS CUALES FUERON TOTALMENTE ABSUÉLTAS POR EL GERENTE GENERAL =================================== LUEGO DE UN INTERCAMBIO DE IDEAS, LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ACORDO POR UNANIMIDAD LÓ SIGUIENTE:======= 1. DEJAR SIN EFECTO LOS ACUERDOS RELACIONADOS AL TEMA DE AGENDA Nº9 DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD CELEBRADA CON FECHA 28 DE MARZO DE/2022, RESPECTO A LA REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL POR S/ 29/198,380,00, LA CONSECUENTE/MODIFICÁCIÓN DEL 2. REDUCIR EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD EN LA SUMA DE SI 29'198,380.00 (VEINTINUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y 00/160 SOLES), VIA REDUCCIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES CLASE A Y DE LAS ACCIONES CLASE B, MEDIANTE LA DEVOLUCIÓN DE APORTES A LOS 24. EÑ TAL SENTIDO, EL CAPITÀL SOCIAL QUEDARA REDUCIDO DE S/ 162/092,340.00 (CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y 00/100 SOLES) A ST 132/893,960.00 (CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y 00/100 🕆 EL; VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES CLÀSE A Y DE LAS ACCIONES CLASE B EMITIDAS POR LA SOCIEDAD QUEDARÁ REDUCIDO DE S70.8901656160 A S/ 0.7298163419 POR ACCIÓN (SIN PERJUICIO DE QUE DICHO VALOR NOMINAL SERÁ REDONDEADO A\S/ 0.73 PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO DE SOCIEDADES, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº200-2001-SUMARP-SN),==================== 22. LA REDUCCIÓN DE CAPITAL SE REALIZARÁ A PROPRATA DE LA PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL DE TÓDOS LOS ACCIONISTAS, SUJETO A LA DETERMINACIÓN DE LA FECHA DE REGISTRO CONFORME À LAS NORMAS APLICABLES. ÉL PORCENTAJE DE REDUCCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL SERÁ DE 18.01% 2.3. MODIFICAR EL ARTÍCÚNO SÉPTIMO DEL ESTATUTO DE/LA SOCIEDAD PARA REFLEJAR LA NUEVA SUMA DEL CAPITAL SOCIAL Y LA SITUACIÓN DE LAS "ARTÍCULO SEPTIMO: CAPITAL SOCIAL= EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE S/ 182'893,960.00 (CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y 00/100 SOLES) SE ENCUENTRA REPRESENTADO POR 173,659,481 ACCIONES CLASE A Y 8,432,859 ACCIONES CLASE B, TODAS DE UN VALOR NOMINAL DE CERO Y 73/100 SE DEJA CONSTANCIA DE QUE, DE ACUERDO CÓN EL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO DE SOCIEDADES. APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N°200-2001-SUNARP-SN, EL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES SE EXPRESA SOLO HASTA EN CÉNTIMOS DE LA UNIDAD MONETÀRIA, POR LO QUE EL VALOR NOMINAL HA SIDO REDONDEADO A S/ 0.73 SIN PERJUÏGIO DEL VALOR NOMINAL REAL RESULTANTE DE DIVIDIR LA CIFRA DEL CAPITAL SOCIAL ENTRE EL NUMERO DE ACCIONES".============ 2.4. DELEGAR FACULTADES EN EL DIRECTORIO PARA MODIFICAT EL TENOR DEFINITIVO DEL ARTÍCULO SEPTIMO DEL ESTATUTO, ASÍ COMO PARA MODIFICAR CUALQUIER OTRA DISPOSICIÓN DEL ESTATUTO, EN CASO ELLO RESULTE NECESARIO Y/O CONVENIENTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REDUCCIÓN DE CAPITAL EN LOS TÉRMINOS INCLUIDOS EN LOS NUMERALES PRECEDENTES, INCLUYENDO PARA LA ATENCIÓN DE EVENTUALES OBSERVACIONES DE LA SMV EN

16 ENCAPOSE ALA OFFICIOLA OFFICIAL
2.5. LENCARGAR A LA GERENCIA GENERAL LA ADOPCIÓN DE LOS ACUERDOS O REALIZACIÓN DE ACTOS QUE RESULTEN NECESARIOS Y/O CONVENIENTES
PARA LA IMPLÉMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS ANTERIORES, INCLUYENDO LAS PUBLICACIONES DEL CORRESPONDIENTE AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL,
LA DEFINICIÓN DE LAS FECHAS DE REGISTRO Y ENTREGA, EL OTORGAMIENTO DE FACULTADES PARA LA FORMALIZACIÓN DE LOS ACUERDOS Y CUALQUIER
OTRO ACTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y PAGO DE LA REDUCCIÓN DE CAPITAL. EL PAGO DE LA REDUCCIÓN DE CAPITAL PODRÁ REALIZARSE EN UNO O MÁS
DESEMBOLSOS, SEGUN LO DETERMINE LA GERENCIA GENERAL EN FUNCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DE CAJA Y VELANDO POR EL CUMPLIMIENTO DE LA
REGULACIÓN CORRESPONDIENTE Y APLICABLE PARA ESTOS EFECTOS AL GRUPO BVL Y SUS SUBSIDIARIAS. SE PRECISA QUE LOS DESEMBOLSOS SE
REALIZARÁN DURANTE EL AÑO EN CURSO.
2. NOMBRAMIENTO DE APODERADOS ESPECIALES
EL PRESIDENTE MANIFESTÓ QUE SE SOMETÍÀ A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS LA DELEGACIÓN EN EL GERENTE GENERAL Y/O EN
EL GERENTE GENERAL ADJUNTO, LA FACULTAD DE FIRMAR, DE MANERA INDIVIDUAL, TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE SEAN
NECESARIOS PARA LA EJECUÇIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA PRESENTE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
EL PRESIDENTE AGREGO QUE LA MOCIÓN DEL DIRECTORIO HABÍA SIDO INFORMADA A LOS ACCIONISTAS, MEDIANTE HECHO DE IMPORTANCIA DE FECHA 09 DE
FEBRERO DE 2023 Y MEDIANTE LA PÁGINA WEB DE GRUPO BY/
LUEGO DE UN BREVE INTERCAMBIO DE IDEAS, LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ACORDO POR UNANIMIDAD LO SIGUIENTE:===================================
ACUERDO:
NOMBRAR COMO APODERADOS ESPECIALES AL GERENTE GENERAL, SEÑOR FRANCIS NORMAN JOSÉ STENNING DE LAVALLE, IDENTIFICADO CON DNI Nº
10271429, Y AL GERENTE GENERAL ADJUNTO EL SEÑOR VICTOR MANUEL SANCHEZ AZAÑERO, IDENTIFICADO CON DNI Nº 08736559, PARA QUE CUALQUIERA DE
ELLOS, INDISTINTAMENTE, DE MANERA INDIVIDUAL Y EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, PUEDA EXTENDER, REALIZAR, SUSCRIBIR Y OTORGAR
TODOS LOS ACTOS Y DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS NECESARIOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE JUNTA
GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS, ASÍ COMO PARA SU INSCRIPCIÓN Y REGISTRO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LIMA, CUANDO CORRESPONDA.
PUDIENDO ABSOLVER Y SUBSANAR CUALQUIER TIPO DE OBSERVACIÓN O REPARO, SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA,
FINALMENTE Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 29ºDEL ESTATUTO SOCIAL, LA JUNTA ACORDÓ POR UNANIMIDAD DESIGNAR A LOS SIGUIENTES
ACCIONISTAS: (I) PROVALOR S.A.B. S.A.; PAYKEL DEVELOPMENT INC Y SARRAN TRADING LIMITED, REPRESENTATIONS POR RICARDO ELEAZAR REVOREDO LUNA,
IDENTIFICADO CON DNI Nº 07898999; Y (II) FINANCIERA CREDINKA S.A.; DIVISO BOLSA SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A DIVISO BOLSA SA; DIVISO GRUPO
FINANCIERO S.A., QUIEN SE ENCUENTRA REPRESENTADO POR MARIELA ESTHER ARAOZ GRANDEZ IDENTIFICADA CON DNI Nº 40608178; PARA QUE JUNTO CON
EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO, REVISEN, APRUEBEN Y FIRMEN LA PRESENTE ACTA,===================================
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR. Y SIENDO LAS 12:32 HORAS, DEL DÍA LUNES 27 DE FEBRERO DE 2023, EL PRESIDENTE AGRADECIÓ A LOS
ACCIONISTAS ASISTENTES Y DIO POR FINALIZADA LA JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA BOLSA DE VALORES DE LIMA S.A.A. DE
ACUERDO, AL ARTÍCULO 29 DEL ESTATUTO, LA PRESENTE ACTA SERÁ FIRMADA POR LAS PERSONAS ANTERIORMENTE SEÑALADAS,
SIGUEN CUATRO (04) FIRMAS ILEGIBLES Y CUATRO (04) POST-FIRMAS
PRESIDENTE - FERNANDO ROMERO TAPIA - DNI Nº10793607 ====================================
SECRETARIO - FRANCIS STENNING DE LAVALLE - DNI Nº 10271429 ====================================
ACCIONISTA - REPRESENTADO POR RICARDO REVOREDO LUNA - DNI Nº 07898999
ACCIONISTA - REPRESENTADO POR MARIELA ARAOZ GRANDEZ - DNI Nº 40608178 ===================================
CERTIFICACIÓN ====================================
YO, FRANCIS NORMAN JOSÉ STENNING DE LAVALLE IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD Nº 10271429, EN MI CALIDAD DE GERENTE
GENERAL DE GRUPO SVL S.A.A., CON MOMBRAMIENTO INSCRITO EN EL ASIENTO CO0039 DE LA PARTIDA ELECTRÓNICA Nº 01974785 DEL REGISTRO DE
PERSONAS JURÍDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LÍMA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA PRIMERA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA DEL D.S. 006-
2013, JUS, CERTIFICO QUE LAS PERSONAS QUE APARECEN MENCIONADAS COMO ACCIONISTAS Y/O REPRESENTANTES DE LOS ACCIONISTAS EN EL LIBRO DE
REGISTRO DE ASISTENCIA DEL LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2023, SON EFECTIVAMENTE LOS QUE ASISTIERON A LA
REUNIÓN Y QUE LAS FIRMAS DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS QUE APARECEN AL FINAL DEL ACTA CORRESPONDEN A LAS MISMAS.===================================
LIMA, 27 DE FEBRERO DE 2023 ==================================
SIGUE UNAYO1) FIRMA ILEGIBLE Y UNA (01) POST-FIRMA ====================================
FRANCIS STENNING DE LAVALLE - GERENTE GENERAL - GRUPO BYL S.A.A.
INSERTO. LISTA DE ASISTENCÍA DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2023 ==================================
EDUARDO LAOS DE LAMA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA;
CERTIFICO QUE HE TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DENOMINADO "REGISTRO DE ASISTENCIA PARA LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS Nº 1".
PERTENECIENTE A LA RAZON ȘOCIAL "BOLSA DE VALORES DE LIMA S.A.A.", LEGALIZADO EN EL FOLIO 1 CON FECHA 23 DE ABRIL DEL 2018, POR ANTE NOTARIO
DE LIMA ALFREDO PAINO SCÁRPATI, QUEDANDO REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 077959 DEL REGISTRO CRONOLÓGICO DE LEGALIZACION DE APERTURA DE
LIBRO Y HOJAS SUELTAS; A CONTINUACION APARECE LA SIGUIENTE, ANOTACIÓN: "SE DEJA CONSTANCIA QUE LA DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA TITULAR DEL
SE SENT CONTRACTOR OF SENT CONTR

(



SERTEB Nº 14261141 INDUMENTALIMAN

TESTIMONIO

TREINTA MIL CIENTO CUARENTA Y UNO

	TA DE ASISTENCIA ************************************	DEL GRUPO BN 27.02.2023====	/L S.A.A. ****	ipakarani meriti	i ann ann a ann an A gailte ann anns			**********	200827E	
RIA	MERA CÓNVOCATORIA - FECHA :	27.02.2023====	enden kunner	ipakarani meriti			######################################	122221112 1011221112	2 0 2 A 2 T E	
						tp://cange sarsaca:	22232337#233EE	汽车公司 医克里克克克克氏	3256377	
	ACCIONES CLASE " A" CON DEF	RECHO A VOTO	0			`			-	F
	,								17	
										H
										8
										ì
										1
										ı
										,
1										
								7		
Si	IGUE UNA (01) FIRMA ILEGIBLE Y	UNA (01) POS	T-FIRMA ===		, ,			2222321-225		
FF	RANCIS STENNING DE LAVALLE -	GERENTE DE	NERAL - GRU	PO 6VL S.A.A. ===						3#22022#5
	(SERTO DIARIO ************************************	======================================		. M. T.			*****		****	10 EXXXX
	-INSERTO - AVISO DE CONVOCA	TOPIA	L					**********		********
J.	DUARDO LAOS DE LAMA, ABOR	IIONIA - NOTE	DO DE 1814	APPRIESON ALE	UE TENIRO A I	I A VISTA EI AVI	SO DE CONVOCA	TORIA PUBL	ICADO E	N EL DIAF
E	DUARDO LAOS DE LAMA, ABOR	SADO – NOTA	KIG DE LIMA	CERTIFICO: QUE	TE TENDUA	(A VIOLA EC AVI	elagre prune v	. OUND TEN	O INTER	AL ESPO
0	OFICIAL "EL PERUANO" EN SU ED	ICION DEL DIA	, şabado 2b	DE ENERO DEL 20	123, EN LA SEC	CION -ROFFIIM C	FICIAL PAGINA	GOTO TEN	N DIED	AL CO CO
SI	9G/E:=========== _ = _ ====	######################################	:= <u>†</u> ========	######################################	######################################	***********	***********		Maker#	
G	RUPO BVL S.A.A. ============							031 24242 4	: #p# # 53	
	RUC N° 20100055661 ======					•				********
	IVISO DE CONVOCATORIA =====							======		MESSES
								A EN PRIMEI	A CONS	OCATORIA
P	POR ACUERDO DEL DIRECTORIO	, DECOMFOR	winsen hely p	r colvinio 200	MALIER LET C	**************************************	manuski 95 Uil		.,	THE PARTY OF THE
	A JUNTA GENERAL DE ACCIONIS									
	SOCIEDAD UBICADAS EN AV. JOR I, resolver sobre la reduc									

EN CASO DE NO CONTARSE CON EL QUIÓDIM ESTATUTADO DECUEDIDO OS CITA EN ASCUMO.
EN CASO DE NO CONTARSE CON EL QUORUM ESTATUTARIO REQUERIDO, SE CITA EN SEGUNDA CONVOCATORIA, PARA LAS 12:00 HORAS DEL DÍA VIERNES 03 DE MARZO DE 2023, Y EN TERCERA CONVOCATORIA, PARA LAS 12:00 HORAS DEL DÍA MARTES 07 DE MARZO DE 2023, EN EL MISMO LUGAR Y PARA TRATAR LA
MISMA AGENDA. ====================================
TIÈNEN DERECHO À ASISTIR À LA JUNTA LOS TITULARES DE ACCIONES QUE SE ENCUENTREN INSCRITOS COMO ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD EN EL
REGISTRO CONTABLE DE CAVALI CON UNA ANTICIPACIÓN NO MENOR DE DIEZ (10) DÍAS A LA CELEBRACIÓN DE LA MISMA, PARA DICHO EFECTO, DEBERÁN
OBSERVARSE LAS FECHAS DE CONVOCATORIAS INDICADAS ANTERIORMENTE, DE CORRESPONDER.
HASTA 24 HORAS ANTES DE LA GELEBRACIÓN DE LA JUNTA, LOS REPRESENTANTES DE ACCIONISTAS DEBERÁN REGISTRAR SUS PODERES ANTE LA SÒCIEDAD,
A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO R.INVERSIONISTA@GRUPOSVL.COM.PE LOS LINEAMIENTOS A SEGUIR PARA LA REPRESENTACIÓN EN LA JUNTA, ASÍ COMO EL MODELO DE PODER PROPUESTO POR LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA EN LA GACINA MED DE LA GOCIEDAD.
THE SECTION OF CONTENTS OF THE PROPERTY OF THE SECTION OF THE SECT
HTTPS://WWW.GRUPOBVLCOM.PE/CORPORATEGOVERNANCE EL PRESENTE AVISO DE CONVOCATORIA Y LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LOS
ASUNTOS DE LA AGENDA HAN SIDO INFORMADOS COMO HECHO DE IMPORTANCIA EL DÍA JUEVES 26 DE ENERO DE 2023 Y TAMBIÉN SE ENCUENTRAN
DISPONIBLES EN LA PÁGINA, WEB DE LA SOCIEDAD: HTTPS://www.grupobyl.com.pe/corporategovernance sin perjuicio de ello, toda la
DOCUMENTACIÓN RELACIONADA A LA JUNTA SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS EN LAS OFICINAS DE LA SOCIEDAD, PARA LO
CUAL DEBERÁ COORDINAR CON LA OFICINA DE RELACIÓN CON EL INVERSIÓNISTA AL CORREO ELECTRÓNICO R INVERSIONISTA@GRUPOBYL COM PE
LIMA, 26 DE §NERO DE 2023 ==================================
2. NSERTO. AVISO DE CONVOCATORIA
EDUARDO LAOS DE LAMA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA: CERTIFICO: QUE HE TENIDO A LA VISTA EL AVISO DE CONVOCATORIA, PUBLICADO EN EL DIARIO "EL
COMERÇIO" EN SUEDICION DEL DIA SABADO 28 DE ENERO DEL 2023, EN LA SECCION "AMENIDADES/LUCES" PAGINA 19; CUYO TENOR LITERAL ES COMO SIGUE:
GRUPO BVI, S.A.A. determination of the second secon
RUC N° 20100055661 ==================================
AVISO DE CONVOCATORIA ====================================
POR ACUERDO DEL DIRECTORIO, DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO SOCIAL Y LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE CITA EN PRIMERA CONVOCATORIA, A
LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL GRUPO BVL S.À.A. A REALIZARSE EL DÍA LUNES 27 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 12:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA
SOCIEDAD UBICADAS EN AV JORGE BASADRE GROHMANN N°347, OFICINA 801, SAN ISIDRO, LIMA, PERÚ, CON EL OBJETO DE TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:==
1. RESOLVER SOBRE LA REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL ACORDADA EN SESIÓN DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 28 DE MARZO DE 2022, NUEVO
ACUERDO DE REDUCCIÓN DE CÀPITAL Y MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 7 DEL ESTATUTO SOCIAL
2. DESIGNACIÓN DE APODERADOS ESPECIALES EN CASO DE NO CONTARSE CON EL QUÓRUM ESTATUTARIO REQUERIDO, SE CITA EN SEGUNDA
CONVOCATORIA, PARA LAS 12:00 HORAS DEL DÍA VIERNES 03 DE MARZO DE 2023, Y EN TERCERA CONVOCATORIA, PARA LAS 12:00 HORAS DEL DÍA MARTES 07
DE MARZO DE 2023, EN EL MISMO LUGARÝ PARA TRATAR LA MISMA AGENDA.
TIENEN DERECHO A ASISTIR A LA JUNTA LOS TITULARES DE ACCIONES QUE SE ENCUENTREN INSCRITOS COMO ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD EN EL
REGISTRO CONTABLE DE CAVALI CON UNA ANTICIPACIÓN NO MENOR DE DIEZ (10) DÍAS A LA CELEBRACIÓN DE LA MISMA. PARA DICHO-ÉFECTO, DEBERÁN
OBSERVARSE LAS FECHAS DE CONVOCATORIAS INDICADAS ANTERIORMENTE, DE CORRESPONDER
HASTA 24 HORAS ANTES DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA, LOS REPRESENTANTES DE ACCIONISTAS DEBERÁN REGISTRAR SUS PODERES ANTE LA SOCIEDAD,
A TRAVÉS DEL CORREO-ELECTRÓNICO R.INVERSIONISTA@GRUPOBVI.COM.PE LOS LINEAMIENTOS A SEGUIR PARA LA REPRESENTACIÓN EN LA JUNTA, ASÍ
COMO EL MODELO DE PODER PROPUESTO POR LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA WEB DE LA SOCIEDAD:
HTTPS://WWW.GRUPOBYL.COM.PE/CORPORATEGOVERNANCE EL PRESENTE AVISO DE CONVOCATORIA Y LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LOS
ASUNTOS DE LA AGENDA HAN SIDO INFORMADOS COMO HECHO DE IMPORTANCIA EL DÍA JUEVES 26 DE ENERO DE 2023 Y TAMBIÉN SE ENCUENTRAN
DISPONIBLES EN LA PÁGINA WEB DE LA SOCIEDAD: HTTPS://www.grupobyl.com.pe/corporategovernance_sin perjuicio de ello, toda la
DOCUMENTACIÓN RELACIONADA A LA JUNTA SE ENCUENTRÁ A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS EN LAS OFICINAS DE LA SOCIEDAD, PARA LO
CUAL DEBERÁ COORDINAR CON LA OFICINA DE RELACIÓN CON EL INVERSIONISTA AL CORREO ELECTRÓNICO R.INVERSIONISTA GRUPOBVL.COM.PE ========
LIMA, 26 DE ENERO DE 2023 ==================================
EL DIRECTORIO
3. INSERTIO. AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL
EDUARDO LAOS DE LAMA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA: CERTIFICO: QUE HE TENIDO A LA VISTA EL AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL, PUBLICADO EN EL
DIARIO OFICIAL "EL PERUANO" EN SU EDICION DEL DIA MIÈRCOLES 1 DE MARZO DEL 2023, EN LA SECCION "BOLETIN OFICIAL" PAGINA 5; CUYO TENOR LITERAL ES
COMPSIGUE:
AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL ====================================
GRUPO BYL S.A.A. RUC N°20100055661 ==================================
DOMICILIO: AV. JORGE-BASADRE GROHMANN N°. 347, PISO 8, OFICINA 801, DISTRITO DE SAN ISIDRO, LIMA





TREINTA MIL CIENTO CUARENTA Y DOS

yde cônformidad con lo previsto en el artículo 217 de la ley general de sociedades, se comunica al público que la junta general de ÁCCIONISTAS DE GRUPO BV.L. S.A.A. (LA "SOCIEDAD"), CELEBRADA EN SU PRIMERA CONVOCATORIA EL 27 DE FEBRERO DE 2023, ACORDÓ REDUCIR EL CAPITAL. SOCIAL DE LA SOCIEDAD EN LA SUMA DE SE 29 198,380.00 (VEINTINUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OBHENTA Y DÚTIOS SOLES). BÁJO LA MODÁLIDAD DE DEVOLUCIÓN DE APORTES A LOS ACCIONISTAS (PAGO EN EFECTIVO) Y CON CARGO A RECURSOS LÍQUIDOS (CAJA) DE LA SOCIEDAD. EN TAL SENTIDÓ, EL CAPITAL SOCIAL QUEDARÁ REDUCIDO DE S/ 162'092,340.00 (CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y 00/100 SOLES) A S/ 132/893,960.00 (CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y 00/100 SOLES), Y EL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES CLASE A Y DE LAS ACCIONES CLASE 8 EMITIDAS POR GRUPO BYL QUEDARÁ REDUCIDO DE S/0.8901656160 A S/0.7298163119 POR ACCION. (SIN PERJUICIO DE QUE DICHO VALOR NOMINAL SERÁ REDÓNDEADO A S/0.73 PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 DEL LA REDUCCIÓN DE CAPITAL SE REALIZARA A PRORRATA DE LA PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL DE TODOS LOS ACCIONISTAS, SUJETO A LA DETERMINACIÓN DE LA FECHA/DE REGISTRO CONFORME A LAS NORMAS APLICABLES. EL PORCÈNTAJE DE REDUCCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL SERÁ DE \$8.01% 🛞 CORRESPONDIENDO LA DEVOLUCIÓN DE APORTES A RAZÓN DE 0.1693493941 POR ACCIÓN. PARA ESTOS, EFECTOS, SE ENCARGÓ A LA GERENCIA GENERAL LA ADOPCIÓN DE LOS ACUERDOS O REALIZACIÓN DE ACTOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y PAGO DE LA REDUCCIÓN DE CAPITAL, INCLUYENDO LA DETERMÍNACIÓN DE LAS FECHAS DE REGISTRO Y ENTREGA. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, LA REFERIDA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ACORDO LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO SEPTIMO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, PARA REFLEJÀRLA NUEVA SUMA DEL CAPITAL SOCIAL Y LA SITUACIÓN DE LAS ACCIONES EMITIDAS.=========== GRUPO BVL S.A.A. - FRANCIS STENNING DE LAVALLE - GERENTE GENERAL 4.- INSERTO.- AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL ==== EDUARDO LAOS DE LAMA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CERTIFICO: QUE HE TENIDO A LA VISTA EL AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL, PÚBLICADO EN EL DIARIO "EL COMERCIO" EN SU EDICION DEL DIA MIERCOLES 1 DE MARZO DEL 2023, EN LA SECCION "MUNDO" PAGINA 12; CUYO TENOR LITERAL ES COMO SIGUE; == GRUPO BVL S.A.A. - RUC N°20108055661 =========== DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍGULO 217 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA AL PÚBLICO QUE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE GRUPO BYL S.A.A. (LA\SOCIEDAD"), CELEBRADA EN SU PRIMERA CONVOCATORIA EL 27 DE FEBRERO DE 2023, ACORDO REDUCIR EL CAPITAL. SOCIAL DE LA SOCIEDAD EN LA SUMA DÈASI 29'198,380.00 (VEINTINUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y 00/100 SOLES), 💃 BAJO LA MODALIDAD DE DEVOLUCIÓN DE APORTES A LOS ACCIONISTAS (PAGO EN EFECTIVO) Y CON CARGO A RECURSOS LÍQUIDOS (CÁJA) DE LA SOCIEDAD.= En tal sentido, el capital social quedàra reducido de s/ 162'092,340.00 (ciento sesenta y dos millones noventa y dos mil trescientos CUARENTA Y 00/100 SOLES) A S/ 132/893,960.00 (CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y 00/100 K EL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES CLASE A Y DE LAS ACCIONES CLASE B EMITIDAS POR GRUPO BYL QUEDARÁ REDUCIDO DE SID.8901656160 A SIO.7298163 N.9 POR ACCIÓN. (SIN PERJUICIO DE QUE DICHO VALOR NOMINAL SERÁ REDONDEADO A SIO/73 PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO DE SOCIEDADES, APROPADO MEDIANTE RÉSOLUCIÓN Nº200-2001-SUNARP-SN). LA REDUCCIÓN DE CAPITAL SE REALIZARÁ A PRORIVATA DE LA PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL DE TODOS LOS ACCIONISTAS, SUJETO A LA DETERMINACIÓN DE LA FECHA DE REGISTRO CONFORMA A LAS NORMAS APLICABLES. EL PORCENTAJE DE REDUÇCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL SERÁ DE 18.01% PARA ESTOS EFECTOS, SE ENCARGÓ A LA GERENCIA DENERAL LA ADOPCIÓN DE LOS ACUERDOS O REALIZACIÓN DE ACTOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y PAGO DE LA REDUCCIÓN DE CAPITAL, INCLUYENDO LA DETERMINACIÓN DE LAS FECHAS DE REGISTRO Y ENTREGA. === COMO CONSÉCUENCIA DE LO ANTÉRIOR, LA REFERIDA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ACORDÓ LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO SEPTIMO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, PARA REFLEJAR LA NUEVA SUMA DEL CAPITAL SOCIAL Y LA SITUACIÓN DE LAS ACCIONES EMITIDAS.= LIMA, 27 DE FEBRERO DE 2023 ==== GRUPO BVL S.A.A. - FRANCIS STENNING DE LAVALLE - GERENTE GENERAL === 5. INSERTO. AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL EDUARDO LAOS DE LAMA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA; CERTÍFICO: QUE HE TENIDO A LA VISTA EL AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL "EL PERUANO" EN SU EDICION DEL DIÀMARTES 7 DE MARZO DEL 2023, EN LA SECCION "BOLETIN OFICIAL" PAGINA 1; CUYO TENOR LITERAL ES AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL GRUPO BVL S.A.A. - RUC Nº20100055661 DOMICILIO: AV. JORGE BASADRE GROHMANN №. 347, PISO 8, OFICINA 801, DISTRITO DE SAN ISIDRO, LIMA =:

8

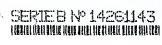
Lima

8

12

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 217 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA AL PÚBLICO QUE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE GRUPO BV.L.S.A.A. (LA "SOCIEDAD"), CELEBRADA EN SU PRIMERA CONVOCATORIA EL 27 DE FEBRERO DE 2023, ACORDÓ REDÚCIR EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD EN LA SUMA DE S/ 29198,380.00 (VEINTINUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y 00/100 SOLES). BAJO LA MODALIDAD DE DEVOLUCIÓN DE APORTES A LOS ACCIONISTAS (PAGO EN EFECTIVO) Y CON CARGO A RECURSOS LÍQUIDOS (CAJA) DE LA SOCIEDAD.= EN TAL SENTIDO, EL CAPITAL SOCIAL QUEDARÁ REDUCIDO DE SI 162'092,340.00 (CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES NOVENTA/Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y 00/100 SOLES) A S/ 132893,960.00 (CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA / TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y 00/100 SOLES), Y EL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES CLASE A Y DE LAS ACCIONES CLASE B EMITIDAS POR GRUPO BYL QUEDARÁ REDUCIDO DE SIO.8901656160 A S/0.7298163119_POR ACCIÓN. (SIN PERJUICIO DE QUE DICHO VALOR NOMINAL SERÁ REDONDEADO A S/0.73 PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO DE SOCIEDADES, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N°208-2001-SUNARP-SN). LA REDUCCIÓN DE CAPITAL SE REALIZARÁ A PRORRATA DE LA PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL DE TODOS LOS ACCIONISTAS, SUJETO A LA DETERMINACIÓN DE LA FECHA DE REGISTRO CONFORME A LAS NORMAS APEICABLES. EL PORCENTAJE DE REDUCCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL SERÁ DE 18.01% para estos efectos, se encargó a la gerència general la adopción de los acuerdos o realización de actos necesarios para la IMPLEMENTACION Y PAGO DE LA REDUCCIÓN DE CAPITAL, INCLUYENDO LA DETERMINACIÓN DE LAS FECHAS DE REGISTRO Y ENTREGA. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, LA REFERIDA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ACORDÓ LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO SEPTIMO 002-2155820-1 &- INSERTO. - AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL EDUÁRDO LAOS DE LAMA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA; CERTIFICO: QUE HE TÉNIDO A LA VISTA EL AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL, PUBLICADO EN EL DIARIO EL COMERCIO: EN SU EDICION DEL DIA MARTES 7 DE MARZO DEL 2023, EN LA SECCION "CINE/LUCES" PAGINA 17; CUYO TENOR LITERAL ES COMO SIGUE; = AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL ------de conformidad con lo previsto en el artículo 217 de la ley general de sociedades, se comunicá al público que la junta general de ACCIONISTAS DE GRUPO BVL S.A.A. (LA "SOCIEDAD"), CELEBRADA EN SU PRIMERA CONVOCATORIA EL 27 DE FEBRERO DE 2023, ACORDO REDUCIR EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD EN LA SUMA DE S/ 29'198,380.00 (VEINTINUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y 00/100 SOLES). BAJO LA MODALIDAD DE DEVOLUCIÓN DE APORTES A LOS ACCIONUSTAS (PAGO EN ÈFECTIVO) Y CON CARGO A RECURSOS LÍQUIDOS (CAJA) DE LA SOCIEDAD.= EN TAL SENTIDO, EL CAPITAL SOCIAL QUEDARA REDUCIDO DE S/ 162'092,340.00 (CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y 00/100 SOLES) A S/ 132893,960.00 (CIENTÓ TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y 00/100 SOLES), Y EL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES CLASE A Y DE LAS ACCIONES CLASE & EMITIDAS POR GRUPO BYL QUEDARÁ REDUCIDO DE 8/0.8901656160 A S/0.7298163119 POR ACCIÓN. (SIN PERJUICIO DE QUE DICHO VALOR NOMÍNAL SERÁ REDONDEADO A S/0.73 PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO DE SOCIEDADES, APROBADO MEQIANTE RESOLUCIÓN Nº200-2001-SUNARP-SN). LA REDUCCIÓN DE CAPITAL SE REALIZARÁ A PRORRATA DE LA PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL DE TODOS LOS ACCIONISTAS, SUJETO A LA DETERMINACIÓN DE LA FECHA DE REGISTRO CONFORME À LAS NORMAS APLICABLES. EL PORCENTAJE DE REDUCCIÓN DEL CAPITAL SÓCIAL SERÁ DE 18.01% PARA ESTOS EFECTOS, SE ENCARGO A LA GERENCIA GENERAL LA ADOPCIÓN DE LOS ACUERDOS O REALIZACIÓN DE ACTOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y PAGO DE LA REDUCCIÓN DE CAPITAL, INCLUYENDO LA DETERMINACIÓN DE LAS FECHAS DE REGISTRO Y ENTREGA. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, LA REFERIDA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ACORDO LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO SÉPTIMO DEL ESTÁTUTO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, PARA REFLEJAR LA NUEVA SUMA DEL CAPITAL SOCIAL Y LA SITUACIÓN DE LAS ACCIONES EMITIDAS.= EDUARDO LAOS DE LAMA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA: CERTIFICO: QUE HE TENIDO A LA VISTA EL AVISO DE REDUCCION DE CÂPITAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL "EL PERUANO" EN SU EDICION DEL DIA LUNES 13 DE MARZO DEL 2023, EN LA SECCION "BOLÉTIN OFICIAL" PAGINA 5; CUYO TENOR LITERAL ES

OF NOTARIO,



TESTIMONIO,



TREINTA MIL CIENTO CUARENTA Y TRES

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 217 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA AL PÚBLICO QUE LA JUNTA GENERAL DE	
ACCIONISTÁS DE GRUPO BVL S.A.A. (LA "SOCIEDAD"), CELEBRADA EN SU PRÍMERA; CONVOCATORIA EL 27 DE FÉBRERO DE 2023, ACÓRDÓ REDUCIR EL CAPITAL	
SOCIAL DE LA SOCIEDAD EN LA SUMA DE S/ 29'198,380.00 (VEINTINUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y 00/100 SOLES),	
BAJO LA MODALIDAD DE DEVOLUCIÓN DE APORTES A LOS ACCIONISTAS (PAGO EN EFECTIVO) Y CON CARGO A RECURSOS EÍQUIDOS (CAJA) DE LA SOCIEDAD.=	
EN TAL SENTIDO, EL CAPITAL SOCIAL QUEDARA REDUCIDO DE SI 162'092,340.00 (CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS	
	4
CUARENTA Y 00/100-SOLES) A S/ 132/893,960.00 (CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y 00/100	1
SOLES), Y EL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES CLASE A Y DE LAS ACCIONES CLASE B EMITIDAS POR GRUPO BYL QUEDARÀ REDUCIDO DE S/0.8901658160 A	1
S/0.7298163119 POR ACCIÓN. (SIN PERJUICIO DE QUE BICHO VALOR NOMINAL SERÁ REDONDEADO A/S/0.73 PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 DEL	,
REGLAMENTO DEL REGISTRO DE SOCIEDADES, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 200, 2001-SUNARP-SN). ====================================	
LA REDUCCIÓN DE CAPITAL SE REALIZARÁ A PRORRATA DE LA PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL DE TODOS LOS ASCIONISTAS, SUJETO A LA	
DETERMINACIÓN DE LA FECHA DE REGISTRO CONFORME A LAS NORMAS APLICABLES. EL PORCENTAJE DE REDUCCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL SERÁ DE 18.01%	ÿ
CORRESPONDIENDO LA DEVOLUCIÓN DE APORTES Á RAZÓN DE 0.1603493041 POR ACCIÓN.	
PARA ESTOS EFECTOS, SE ENCARGÓ A LA GERENCIA GENERAL LA ADOPCIÓN DE LOS ACUERDOS O REALIZACIÓN DE ACTOS NECESARIOS PARA LA	1
IMPLEMÊNTACIÓN Y PAGO DE LA REDUCCIÓN DE CAPITAL, INCLUYENDO LA DETERMINACIÓN DE LAS FECHAS DE REGISTRO Y ENTREGA.	į
COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, LA REFERIDA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ACORDÓ LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO SÉPTIMO	1
DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, PARA REFLEJAR LA NUEVA SUMA DEL CAPITAL SOCIAL Y LA SITUACIÓN DE LAS ACCIONES EMITIDAS,	
LIMA, 27 DE FEBRERO DE 2023	
GRUPO BYL S.A.A FRANCIS STENNING DE LAVALLE - GERENTE GENERAL ====================================	1
002-2155820-1 ************************************	
& INSERTO. AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL	ļ
EDUARDO LAOS DE LAMA, ABOGADO NOTARIO DE LIMA; CERTÍFICO: QUE HE TENIDO A LA VISTA EL AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL, PUBLICADO EN EL DIARIO EL COMERCIO EN SU EDICIÓN DEL DIA LUNES 13 DE MARZO DEL 2623, EN LA SECCION CIENCIAS PAGINA 11; CUYO TENOR LITERAL ES COMO SIGUE: === 1	1
DIARIO EL COMERCIO EN SU EDICIÓN DEL DIA LUNES 13-DE MARZO DEL 2023, EN LA SECCIÓN CIENCIAS PAGINA 11; CUYO TENOR LITERAL ES COMO SIGUE: === AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL ====================================	
GRUPO BVL S.A.A RUC N°20100036661 ==================================	
DOMICILIO: AV. JORGE BASADRE GROHMANN N°, 347, PISO 8, OFICINA 801, DISTRITO DE SAN ISIDRO, LIMA ====================================	,
DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 217 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA AL PÚBLICO QUE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE GRUPO BYL S.A.A. (LA "SOCIEDAD"), CELEBRADA EN SU PRIMERA CONVOCATORÍA EL 27 DE FEBRERO DE 2023, ACORDO REDUCIR EL CAPITAL.	1
SOCIAL DE LA SOCIEDAD EN LA SUMA DELS/ 29198,380.00 (VEINTINUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y 00/100 SOLES).	
BAJO LA MODALIDAD DE DEVOLUCIÓN DE APORTES A LOS ACCIONISTAS (PAGO EN EFECTIVO) Y CON CARGO A RECURSOS LÍQUIDOS (CAJA) DE LA SOCIEDAD =	ľ
EN TAL SENTIDO, EL CAPITAL SOCIAL QUEDARA REDUCIDO DE S/ 162/092,340.00 (CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS	1 460
CHARENTA Y 00/100 SOLES) A S/ 132/893,960 00 (CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y 00/100	1000
SOLES), Y EL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES CLASE A Y DE LAS ACCIONES CLASE B EMITIDAS POR GRUPO BYL QUEDARÁ REDUCIDO DE S/0 8901656160 A	Ý
S/0.729e163119 POR ACCIÓN. (SIN PERJUICIO) DE QUE DICHO VALOR NOMINAL SERÁ REDONDEADO A S/0.73 PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 DEL	
REGLAMENTO DEL REGISTRO DE SOCIEDADES, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº200-2001-SUNARP-SN) ====================================	1
	17.00
DETERMINACIÓN DE LA FECHA DE REGISTRO CONFORME A LAS NORMAS APLICABLES. EL PORCENTAJE DE REDUCCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL SERÁ DE 18.01% CORRESPONDIENDO LA DEVOLUCIÓN DE APORTES A RAZÓN DE 0.1603493041 POR ACCIÓN.	
PARA ESTOS EFECTOS, SE ENCARGÓ A LA GERENCIA GENERAL LA ADOPCIÓN DE LOS ACUERDOS O REALIZACIÓN DE ACTOS NECESARIOS PARA LA	1
MPLEMENTACIÓN Y PAÇO DE LA REDUCCIÓN DE CAPITAL, INCLUYENDO LA DETERMINACIÓN DE LAS FECHAS DE REGISTRO Y ENTREGA.	11111
	1
COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, LA REFERIDA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ACORDÓ LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO SÉPTIMO	X
DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, PARA REFLEJAR LA NUEVA SUMA DEL CAPITAL SOCIAL Y LA SITUACIÓN DE LAS ACCIONES EMITIDAS	1000
SRUPO BVL S.A.A FRANCIS STERVING DE LAVALLE GERENTE GENERAL ====================================	1
NSERTO: CONSTANCIA ====================================	10000
NOSTANCIA	
GRUPO BVL S.A.A. (EN ADELANTE, LA "SOCIÈDAR"), CON RUC N° 20100055661, REPRESENTADO POR EL SEÑOR FRANCIS NORMAN STENNING DE LAVALLE, DE	100
ACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADO CON DNI Nº ,10271429, CON DOMICILIÓ PARA ESTOS EFECTOS EN AV. JORGE BASADRE GROHMANN Nº 347, PISQ 8.	1000
OFICINA 801. DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD, SEGÚN FACULTADES	11
NSCRITAS EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA Nº 01974785 DEI REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA; DECLARA QUE LA	1000
OCIEDAD NO HA SIDO EMPLAZADA VUDICIALMENTE POR LOS ÁCREEDORES OPONIÉNDOSE A LA REDUCCIÓN DE CAPITAL, APROBADA MEDIANTE SESIÓN DE	11000

,		j
JUNTA GE	VERAL DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE 2023,===================================	1
	E ABRIL DE 2023 ==================================	. /
UNA FIRM	LEGIBLE: GRUPO BYL SAAT- FRANCIS STENNING DE LAVALLE - GERENTE GENERAL ====================================	's I
	QN. ************************************	(
	ADO EL INSTRUMENTO, SE INSTRUYO A EL OTORGANTE DE SU OBJETO POR LA LECTURA QUE DE TODO HICIERE, ADVIRTÍENDOLES DE LOS EFECTOS	1
	DEL MISMO, DECLARANDO CONOCER LOS ANTECEDENTES Y/O TITULOS QUE LA ORIGINAN LA MINUTA Y EL PRESENTE INSTRUMENTO.	
	DOSE EN EL CONTENIDO DEL MISMO; CONOCER SU IDENTIDAD Y RECONOCER COMO SUYA FIRMA DE LA MINUTA QUE LA ORIGINA, ====================================	
	59, INCISO K). DEL DECRETO LEGISLATIVO DEL NOTARIADO. EL NOTARIO DEJA CONSTANCIA QUE HA EFECTUADO LAS MINIMAS ACCIONES DE	
	y actuado con la debida diligencia en materia de prevencion de Lavado de activos, advirtiendo para-ello a las partes, la	
	ABILIDAD QUE LES ALCANZA RESPECTO DEL ORIGEN LICITO DEL DINERO, FONDOS, BIENES U OTROS ACTIVOS INVOLUCRADOS EN LA PRESENTE	- V
	HON ASI COMO LOS MEDIOS DE PAGO UTILIZADOS, DECLARANDO BAJO JURAMENTO AQUELLOS OTORGANTES QUE HAYAN EFECTUADO	1 1
	ON DE ÉSTOS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO PUBLICO, QUE EL ORIGEN DE LOS MISMOS, SI LOS HUBIERE, ASI COMO LOS MEDIOS DE PAGOS	\
	S SI FUERA EL CASO, SON DE ORIGEN LEGAL. EL NOTARIO DEJA CONSTANCIA DE HABER CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES REFERIDAS A LA	
	IÓN DE LA DECLARACIÓN DE BENEFICIARIO FINAL CONFORME A LA LEGISLACIÓN SOBRE LA MATERIA, CUANDO FUERE APLICABLE, ====================================	1-
	59, INCISO B DEL DECRETO LEGISLATIVO DEL NOTARIADO: EL OTORGANTE DA SU CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA EL TRATAMIENTO DE SUS	
	RSONALES Y LA FINALIDAD QUE SE LE ĐARÁN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 29733 Y SU REGLAMENTO.	
	NTE ESCRITURA PUBLICA SE INICIA EN LA FOJA CON LA SERIE B NÚMERO 14261139 Y TERMINA EN LA FOJA CON LA SERIE B NÚMERO 14261143	
VIIELTA- L	ABIENDOSE CONCLUIDO EL PROCESO DE FIRMAS CON FECHA VEINTISEIS de abril del dos mil veintitres. Doy fe)
- 1		1
36445		1
==a==	***************************************	
36222		
(
(2222		
2002£		11
3=27=		1-
_ ====================================		1
: 4====		
		1
225-7		in the second of
SHEET		
======	はいかからないというないからは、これでは、これでは、これでは、これでは、これでは、これでは、これでは、これで	
****		1.
	***************************************	11/
1		
===	- Arman be sauth and a supplication and a supplicat	
416		, /
	Comme Comme	
PRANCIST	ORMAN JOSÉ STÉRNING DE LAVALLE EDUARDO LAOS DE LAMA	
	O BVL S.A.A. NOTARIO DE LIMA	1
	FIRMADO: 2 6 ABR. 2023	
/MAQB/		
7000000	/ // / / / / / / / / / / / / / / / / /	
3200 000		

222222		
=========		
100		1
kcz		,

.

7



A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA, EXPIDO ESTE TESTIMONIO EL MISMO QUE CONCUERDA CON EL INSTRUMENTO MATRIZ DE LA REFERENCIA, DE LO QUE DOY FE Y AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO. LA FECHA Y FOJA EN QUE CORRE OBRA EN LA TRANSCRIPCION QUE PRECEDE SEGÚN EL ART. 86 DEL DECRETO LEGISLATIVO DEL NOTARIADO Y SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SUSCRITO POR EL (LOS) COMPARECIENTE (S) Y AUTORIZADO POR EL NOTARIO QUE CERTIFICA SEGÚN EL ART. 83 DEL DECRETO LEGISLATIVO DEL NOTARIADO.

2 6 ABR 2023

LIMA,____

EDUARDO LAOS DE LAMA NOTARIO DE LIMA ESTA CARILLA ESTA EN BLANCO Y CARECE DE VALIDEZ CUALQUIER TEXTO O PALABRA QUE SE AGREGUE